EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca martes 30 de Junio de 1891 — **Núm. 11319**

Un viaje extraordinario

Al polo Norte en globo.—La navegación aérea como medio de locomoción.—El proyecto francés. —Hasta donde nos lleva el progreso.—Los preparativos y las dificultades.—La espectación general.

Sr. Director de El Isleño.

Está aplazado, pero no abandonado en modo alguno, el atrevido proyecto de que alguna vez me he ocupado en estas cartas.

Las últimas noticias revelan que el aplazamiento del viaje se ha hecho por la imposibilidad material de concluir los preparativos, especialmente los del aerostato que han requerido mas tiempo y precauciones de los que en un principio se calcularon. Recíbense al mismo tiempo nuevos y curiosísimos informes que dan buena idea del caracter extraordinario del viaje y de sus probables resultados.

Créese que el aplazamiento no se prolongará mas allá del mes de Mayo de 1892, y se espera fundadamente llegar á la solución del problema que el polo Norte envuelve. ¿Que hay en el mismo polo? ¿Agua, tierra ó hielos?

Averiguar esto ha costado la vida á muchos exploradores, pero los señores Besançon y Hermite; que son los arrojados aeronautas del proyecto en cuestión, no emen aumentar la larga lista de los mártires de la ciencia. Cuentan con su regreso y con la publicación de un libro conteniendo la solución del problema.

Mucho contar me parece, pero hay que convenir en que tienen bien tomadas sus precauciones en cuanto estas pueden ser eficaces para luchar con lo desconocido.

Antes que ellos, el Dr. Sivel publicó en 1874 unos estudios sobre la posibilidad de atravesar el polo Norte en globo. Por un azar muy frecuente en los anales de los descubrimientos, los señores Hermite y Besançon concibieron su proyecto sin tener conocimiento de sus trabajos previos de sus predecesores, trabajos que han conocido después, encontrando en ellos documentos muy útiles para la empresa que se proponen realizar. Por eso dan el nombre de Sivel al globo que están construyendo.

El aerostato se hinchará con gas hidrógeno puro y su capacidad será de 15.000 metros cúbicos, con un diámetro de 30 metros, y podrá levantar 16.500 kilógramos. La cubierta compuesta de dos espesores de seda china y barnizada con un barniz especial, será absolutamente impermeable, pudiendo soportar sin romperse una presión de 2400 kilógramos por metro cuadrado.

Un pequeño globo ó bolsa de aire de 3000 metros cúbicos, colocado en el interior será destinado á conservarlo perfectamente hinchado y bajo presión, remediando así en gran parte los graves inconvenientes ocasionados por los cambios posibles de altitud que provocan las variaciones hidrométricas y termométricas, cuyos efectos principales son la instabilidad de los globos. El aerostato interior llevará dos válvulas de seguridad automáticas y comunicará con un ventilador de gran potencia accionado por un motor eléctrico cuya marcha determinarán las indicaciones de un manómetro exterior.

Con este procedimiento, si el gas se dilata, los aeronautas tienen el recurso de deslinchar la bolsa de aire, abriendo una de las válvudas; si, por el contrario, se condensa, vuelve el *Sivel* á su primitivo estado haciendo funcionar el ventilador, sin haber disminuido en estas operaciones su provisión de gas.

Acompañarán al *Sivel* cuatro globos pilotos aplicables al estudio de las corrientes aéreas del polo, 16 mas pequeños destinados á funcionar como otros tantos gasómetros que, atados en la periferia de la red, podrán maniobrar por medio de una cabria y venir á colocarse bajo la válvula de seguridad del *Sivel* á fin de operar el traspaso de los gases. Las cubiertas de estos globillos gasómetros serán abandonadas, á medida que vayan quedando vacios, y así disminuirá algo la cantidad de peso inerte.

Para que el *Sivel* no se eleve demasiado y conserve una altura casi fija sobre la superficie del suelo, se agrega á la barquilla una especie de ancla de un peso muy considerable que podrá arrastrar sobre los hielos, según las circunstancias ó flotar sobre las aguas. En caso de dilatación excesiva de gas el ancla retendrá inmóvil el aerostato, permitiendo de esta suerte la regularidad de las observaciones fotográficas que son el objeto principal de la expedición.

La barquilla se fabrica de mimbres y cañas de Indias, llevando una armadura de acero para asegurar su rigidez absoluta. Es completamente cerrada é impermeable, y sus paredes interiores, bien acolchadas, mantendrán una temperatura conveniente, empleándose al efecto un calorífero de petróleo.

En previsión de todas las eventualidades la barquilla será insumergible y podrá resbalar facilmente sobre el hielo por medio de unos patines especiales que la harán apta para servir de vehículo en caso de necesidad. Sus dimensiones son 3,40 metros de ancho por 5,10 de largo.

La tripulación se compondrá de los dos exploradores, tres ayudantes y ocho perros. Entre la carga irá un trineo, una cauva, víveres para un mes y cierta cantidad de agua que servirá á la vez de lastre y que se mantendrá en estado líquido por procedimientos químicos.

Hé aquí la repartición del peso total de la barquilla, teniendo en cuenta la fuerza ascensional de 16,500 kilos que han dado al aerostático los audaces esploradores.

	kilos
Cinco hombres y sus bagajes.	550
Víveres: 80 dias (para hombres y perros.	2500
Perros.	350
Armas y útiles..	250
Instrumentos de observación.	350
Globo y globillos. . . . ;	2750
Red.	550
Válvulas y anillos. . . . . , . .	550
Barquilla, canoa, trineo, cabrias y motores, etc.	2500
Anclas.	550
Anclas especiales y cables.	1300
Lastre (alcohol y agua.	4300
	16.500

Según las últimas noticias á que me refiero parece acordado que la expedición partirá de un punto de Francia en los prímeros dias del mes de Mayo de 1892, á fin de llegar al Spitzberg á mediados de Julio. Irán escoltados por dos buques de vapor, cuyo flete constituirá la parte principal de los gastos. Serán dos las embarcaciones en razón á la considerable aglomeración de material que necesita la fabricación del gas hidrógeno puro.

Una vez llegados al Spitzberg los aeronautan saldrán inmediatamente ó esperarán los vientos del Sur que son los únicos favorables.

Una vez tomadas las fotografías, levantados los planos é inscritas cuidadosamente todas las observaciones que puedan servir al trazado de un mapa, se dirigirán los exploradores á la América del Norte, (territorio del Alaska) ó á la extremidad Oriental de la Siberia; pero si el punto de llegada no les pareciera favorable, continuarán su derrotero hasta encontrar uno en condiciones de desembarco aceptables para un aerostático de las dimensiones del *Sivel*.

La duración total de la expedición y de la repatriación se calcula en seis meses. El importe de los gastos ascenderá á 560 mil francos, de los cuales 60.000 se lleva la construcción del globo, y el resto la compra de medios de trasporte, aparatos y material científico.

Como se vé se trata de un proyecto colosal que si llega á obtener exito será de una importancia decisiva para el conocimiento del polo Norte, problema que no ha podido abordarse hasta ahora por ningún medio.

¿Serán mas afortunados los señores Besançon y Hermite? No es facil predecirlo, pero sí desearlo con verdadero anhelo.

A. Leon.

La niña martir

Una denuncia

Dice *La Época:*

«No nos atrevemos, fundándonos en consideraciones fáciles de comprender, á decir ninguna cosa concreta sobre ella en el caso de que exista.

De todos modos bueno será consignar que los términos y las circunstancias en que está formulada, según dicen algunos, son bastante extraños y en ciertos extremos inverosímiles.

Dícese que el juez instructor, sin desatender por completo la denuncia, no le ha concedido gran importancia, y esto lo demuestra el hecho de no haber recibido declaración á la duquesa, que es lo primero que hay que hacer en todo proceso para ver si la persona interesada confirma ó desmiente los hechos denunciados.

La duquesa y su esposo

Según nos manifiesta persona que debe estar bien enterada, parece que las relaciones existentes entre la duquesa y su esposo eran últimamente muy cordiales, hasta el punto de que este proyectaba hacer un viaje á esta corte para recibir poderes generales que su esposa estaba dispuesta á concederle.

Los retratos

Ayer quedaron en poder del señor Muñoz tres retratos parciales de la niña, que acto seguido fueron unidos al proceso. Se dice que en la fotografía han salido admirablemente señaladas las cicatrices.

Uno de ellos es solo de la cabeza, otro del cuello á la cintura, y el tercero del vientre y un muslo, pues parece que en una ingle tiene la criatura una cicatríz.

Por la simple vista del retrado dicen algunas personas que se comprende el horrible martirio padecido por la pobre Juliana.

Otra fotografía

Anoche era objeto de discusión en algunos círculos una noticia en que se decia que el fotógrafo Sr. Otero había expuesto en le portal de su casa en la calle de Alcalá el retrato de la duquesa de Castro-Enriquez.

Unos afirmaban que con efecto aquella era la vera efigie de doña Isabel Alvarez Montes y otros que á juzgar por el calor con que defendian sus opiniones, deben conocer bien á aquella señora, negaban en absoluto que la duquesa fuera la que estaba recostada.

Alguien sostuvo que en la fotografía expuesta y que se parece á la duquesa, se halla esta retratada de busto únicamente.

En el Congreso

Continúa el debate sobre la proposición incidental del Sr. Romero Robledo, y reanuda su discurso interrumpido el sábado el señor marqués de Sardoal.

En el largo espacio que el señor marqués consagra al asunto objeto de discusión no hace más que ampliar lo que sostuvo en la primera parte es á saber, el derecho del Parlamento al ejercicio de la crítica sobre todos los asuntos y en todas las ocasiones, la sin razón de las reformas que tiene anunciadas en el Código el Sr. Villaverde y la falta de actividad de este para hacer averiguaciones y exigir responsabilidades por la infracción del secreto del sumario.

Pocos antes de terminar el señor marqués de Sordoal entra en el salon el señor presidente del Consejo y aquel le expresa aludiéndole el deseo de que emita su opinión.

El ministro de Gracia y Justicía contesta reconociendo el derecho parlamentario, pero con límites de prudencia y discreción en todo lo que se refiere á expedientes ó sumarios en tramitación.

Se defiende de los cargos que le ha dirigido el marqués de Sardoal; afirma que no se ha faltado en esta causa al secreto del sumario ni ha habido falta de diligencia en los funcionarios, y rehuye con ambigüedades el hacer declaraciones acerca de la reforma del Código penal.

Rectifica el Sr. Romero Robledo.

Todos los que han hablado—dice—se hallan conformes en que debe mantenerse el estado actual de derecho con respecto á la libertad de la prensa, y solo á mí se me presenta como portaestandarte de una oculta tendencia reaccionaria.

Los que así juzgan no han leido bien la proposición, porque en ella sólo se pide el nombramiento de una comisión que *estudie* el asunto.

Niega terminantemente que él venga á dar ninguna batalla política ni haya perseguido ningun fin político.

Yo—dice—iba á interpelar al gobierno, y entónces un hombre importante de uno de los partidos mas avanzados me dijo que era mejor presentar una proposición en los términos en que está redactada la que se discute.

Y esta proposición no era política, sino néutra, y mereció la aprobación de individuos de todos los lados de la Cámara con quienes consulté, y hasta de numerosos periodistas.

Recuerda luego que no es la primera vez que siguiendo los impulsos de su conciencia, se ha opuesto á lo que creía extravío de la opinión pública, como sucedió con motivo de la causa de la calle de Fuencarral, las inoculaciones Ferrán y la navegación submarina; por eso se encuentra ahora adornado de la autoridad bastante para oponerse á una corriente que estima contraria á la justicia.

Después de preguntar al gobierno si sabe ya quien dió á la prensa la noticia recibida como dijo el Sr. Mora, en los centros oficiales, y de afirmar no estar averiguado que haya sido la duquesa la autora de las lesiones, habla de ésta y de la niña Juliana en igual sentido que en sus discursos anteriores, y dice que el verdadero criminal no es la duquesa de Castro-Enriquez, sino el padre y la familia de Juliana, que la tienen abandonada, y contra quienes, sin embargo, no se ha levantado voz alguna.

Dirige ataques durísimos al juez que instruye la causa, y porque daban cuenta del auto de prisión los periódicos antes de conocer dicho auto el gobernador, exclama: «¿A quien sirve ese juez, á la prensa ó al gobierno... iba á decir á la calumnia ó á la justicia?»

El orador censura con dureza al juez municipal, que después de saber que eran leves las lesiones se inhibió en favor del de instrucción, y encuentra en ello un delito, como halla inexplicable que el gobierno se encierre en eso de que nada tiene que hacer en el asunto, pues no parece sino que el poder legislativo pierde la vida una vez hechas las leyes.

Tambien encuentra delito en que el auto de prisión fuera conocido, según aseguró el Sr. Silvela, por un periódico de la noche antes que el gobierno civil, así como en que declaradas leves las lesiones por el forense Sr. Cifuentes, fuera luego negada la excarcelación.

Pero aunque la duquesa se hubiese declarado autora de ellas, no había motivo en su opinión para dictarlo.

(Se prorroga la sesión.)

Sentando que el auto en cuestión fué dado á la prensa periódica por alguien que tenía que conocerlo por razón de sus funciones oficiales, el Sr. Romero Robledo lo lee y lo comenta, diciendo que ésta es la causa del puede ser, debe ser y allá veremos (risas), pues en ese sentido se habla en el auto de las lesiones, cosa que no se explica, pues ni hay médico capaz de decir el orígen y procedencia de una cicatríz, ni libro que trate de los delitos de las cicatrices.

El juez ha dicho en el auto más que la prensa, pues de su texto resulta homicida ó asesino el autor de las heridas.

De todo esto se deduce que el juez es prevaricador, pues así se llama al funcionario que falta por ignorancia inexcusable.

Al leer en los resultandos que las heridas pudieron ser producidas con esto ó lo otro, y pudieron producir erisipela traumática, los compara con el coro de médicos de *El rey que rabió.* (Risas.)

El auto, pues, es á su juicio un insulto descarado á la ley, á la justicia, á la equidad, al sentido común y á la lógica, porque proclama aquello de «Esto pudo suceder, luego sucedió.»

Despues de despacharse á su gusto con el juez de censurar de nuevo al gobiereo porque se cruza de brazos, dice que ya se pretende por la prensa influir sobre la Audiencia, y acusa á un periódico conservador por haber dicho que el asunto de debate se hace pesado y hay que ocuparse en los presupuestos.

Empréndela luego con la prensa, preguntando (entre grandes aplausos de la mayoría) qué poder es ese que todo lo quiere avasallar y qué razon hay para doblegarse ante la presión de un poder que ejerce una opresión mas repugnante y vergonzosa que aquella rechazada por nuestros padres á costa de tantos esfuerzos y tanta sangre, prometiendo que se opondrá siempre á todo lo que pueda atropellar la dignidad humana, é invitando al gobierno á que medite sobre el asunto y resuelva.

Y termina lamentanpo ver á periodistas ilustres empeñados en sostener abusos condenado por toda conciencia honrada, excitándolos á tener presente que un dia pueden verse acometidas por la calumnia sus madres, esposas, hermanas é hijas, y recordando las consecuencias que para algunos inocentes en el proceso de la calle de Fuencarral pudo tener y tuvo el extravío de la opinión determinado por las campañas de la acción popular y de la prensa.

Levántase á hablar el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo empieza consignando que no entraña el debate cuestión alguna entre el Sr. Romero Robledo y el gobierno de su majestad.

Y explica su intervención, tanto en la costumbre que existe de que cuando se suscitan debates importantes diga su opinión el gobierno, cuanto en la necesidad de afirma la razón de la conducta seguida en este asunto por el gobierno en frente de algunas censuras formuladas por el Sr. Romero Robledo.

Apropósito del derecho del Parlamento á ejercer en todo su acción fiscalizadora, el jefe del gobierno recuerda que p puso su firma al lado de las de los Sres. Martos, Becerra y Pidal, en una proposición que recababa para el Parlamenio el derecho á llamar la atención del gobierno sobre los delitos contra los derechos constitucionales aunque los perpetrasen los tribunales de justicia.

El gobierno mantiene aquella moción, pero entiende que sólo en ciertas circunstancias puede convenir que vengan al Parlamento actos judiciales.

El Sr. Romero Robledo no puede decir que muchos de sus acentos en defensa de la

justicia y de la equidad no hayan tenido eco en el banco ministerial, como lo han tenido en la mayoría y en las minorías.

Pero ¿quiere esto decir que los que han aplaudido al Sr. Romero Robledo estuvieran conformes en todas sus ideas y sentimientos?

No; no puede haber habido uniformidad aquí, ni allí ni allá (Señalando á diferentes lados de la Cámara.)

Aparte fábulas de cierta naturaleza, lo positivo es—dice—que tengo la obligación, que no el derecho, de reclamar la responsabilidad de las ideas emitidas desde este banco.

El Sr. Cánovas del Castillo afirma que en circunstancias bien tristes para el Sr. Silvela fué á buscarle y consultó su opinión sobre lo que el gobierno debía decir en el asunto.

Por lo que á la prensa toca, dice que abusa alguna vez de su poder extraordinario, que su acción no siempre ha sido atinada, sino más bien nociva en ciertos procesos, en los cuales ha dificultado las soluciones, por más que haya procedido con la mejor intención, y lo sucedido se deba á las imperfecciones vulgares de la humana naturaleza. (Muy bien, muy bien.)

Entrando luego á examinar el punto capital de la discusión, el Sr. Cánovas del Castillo dice que, en su opinión, pudieran faltar en las actuales disposiciones del Código garantías para determinadas instituciones, pero entiende que no falta *ni una tilde* en lo tocante á las garantías contra delitos relacionados con la honra. (Grandes aplausos en la mayoría, minorías y tribuna de la prensa.)

Su convicción es que la ley en este punto nada tiene de deficiente. (Nuevos aplausos.)

La imputación de delito ó palabra de menosprecio es criminosa y justiciable, y es evidente que en la relación de este procedimiento se han estampado palabras contra las cuales hay una acción que no se ha ejercitado.

Pero en todo caso, la culpa no será del gobierno, sino de los particulares, que no se defienden.

Este hubiera sido un dictámen si se le hubiera dirigido consulta, y lo dicho por los Sres. Silvela y Villaverde sobre el particular era expresión exacta de las ideas del jefe del gobierno.

El Sr. Romero Robledo ha censurado la actitud pasiva, la inercia, si se quiere, del gobierno en este debate judicial:

¿Qué quiere de nosotros? pregunta. El señor Romero Robledo no sabe cual puede ser mi sentimiento y opinión sobre tal ó cual acto del juez, ni cómo piensan en el particular los ministros de la corona.

Lo que nos es comun es que el gobierno no debe temar parte en este debate sean las que quiersn nuestras opiniones individuales.

La Constitución del Estado tiene un artículo que nos atribuye la obligación de atender á la administración de justicia, pero este artículo tiene su comentario en aquel otro que somete la aplicacióu de las leyes al poder judicial independiente. (Aplausos.)

¡Y ay si no lo fuera!

Representaos al gobierno llevando su opinión á los millares de procesos que se instruyen en España. ¿Qué iba á suceder? (Grandes aplausos.)

El señor Cánovas del Castillo hizo aquí una explicación clarísima de los recursos que caben contra los fallos de los tribunales y de los fundamentos del recurso de responsabilidad, marcando el momento en que entra en ejercicio la acción del gobierno, que en esta ocasión ha hecho lo que debía, y no hubiera procedido de otro modo un gobierno de enfrente, ni el mismo señor Romero Robledo si hubiera estado en el banco ministerial.

La resolución del asunto es de la exclusiva competencia de los tribunales.

Y ni siquiera corresponde ahora al gobierdo la facultad de nombrar jueces especiales; ¡tiénenla las salas de gobierno de las Audiencias y sobre el ejercicio de esta facultad no deben ni aun tener opinión el gobierno de S. M.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo magistral deslinde de poderes, dando elocuentísima prueba de como domina el derecho político y cuan á fondo conoce la buena doctrina constitucional.

Después de demostrar que de la relación de los hechos pronunciada por el señor Silvela no se desprende cargo alguno para el juez que actúa en este proceso, toda vez que los refirió ingenuamente sin intencion de favorecer ni perjudicar á nadie, termina afirmando que cuando proceden los tribunales hay que suponer que obran en justicia mientras no se demuestre lo contrario. (Una salva general de aplausos acogió el final del discurso del señor Cánovas del Castillo, que revistió tonos liberales y obtuvo aplausos unanimes desde el punto de vista jurídico.)

El señor Presidente propuso, y el Congreso acordó, que desde hoy duren seis horas las sesiones.

España en el Pireo

Llegan por el correo de anteayer nuevos detalles del baile dado á bordo del *Pelayo*, en obsequio del rey de Grecia.

Hemos hablado ya á los lectores de tal contecimiento, una de esas explendidísimas fiestas de las que quedan siempre gratos recuerdos en la imaginación de los mismos reyes, habituados de contínuo al esplendor de su rango.

La prensa de Atenas, haciéndose lenguas de la velada, la califica de la mejor y más lucida que las escuadras extranjeras han dado en aquellas aguas.

La batería del *Pelayo*, que era el sitio escogido para salón, estaba cubierta de ricas telas á rayas blancas y azules, colores nacionales griegos, y alfombrada por una grandona blanca, en la que se mezclaban pintadas estrellas y flores de lis. Los costados ó amuradas se veian decorados por banderas de todos los paises, levantándose á estribor y á popa el trono destinado á la familia real, formado por las banderas griega y española, en cuyo centro se ostentaba el escudo de Grecia hecho de flores.

Una fuente con dos grandes surtidores, guirnaldas, macetas, flores y trofeos completaban el conjunto, que, iluminado por la luz eléctrica, resultaba de un efecto maravilloso.

Los invitados fueron conducidos á bordo por los botes de nuestra escuadra. Al mismo tiempo los buques de la misma, con sus potentes focos de luz eléctrica, iluminaban el camino que habían de recorrer para llegar al *Pelayo*.

El almirante Butler, que cruzaba su pecho con la banda de la orden del Salvador, remitida aquel mismo dia por el rey de Grecia, recibia á los convidados en la banda de estribor en unión de nuestro representante en Atenas.

Entre ellos se contaba, además del cuerpo diplomático, el ministro de Estado griego, Mr. Deligeorges, y altos funcionarios del ministerio y oficiales de marina griegos, rusos y rumanos de los buques fondeados en el Pireo.

A las diez los gritos de ¡viva el rey! y los acordes del himno nacional griego anuncian la llegada de la familia real, compuesta del rey Jorge, que vestia uniforme de almirante; la reina Olga, que llevaba una preciosa *toilette* negra con aderezos de brillantes; el príncipe Nicolás, de coronel de artillería y la jóven princesa María.

Acto seguido dió comienzo el baile hasta la una, hora en que se sirvió una espléndida cena.

Los reyes cenaron en la cámara del Almirante.

A las dos salieron de á bordo SS. MM., que fueron despedidos con los honores de ordenanza, encendiendo todos los buques de la armada española infinidad de luces de bengala, é iluminando los proyectores eléctricos la falúa real.

Los demás invitados abandonaron el *Pelayo* una hora después, llevándose, como dice un periódico griego, los mejores recuerdos de esta espléndida *soiree*, y de la acogida hecha por nuestros marinos, dignos hijos de la caballerosa España.

Noticias

El crucero de primera clase *Reina Mercedes*, que hace cuatro años se halla listo sin que haya prestado ningun servicio, subirá uno de estos dias al dique de Cartagena, donde se le rascará el casco para arrancarle los mejillones y musgo que tiene adheridos por la acción de las aguas. En el varadero de Santa Rosalía del propio departamento se están construyendo los cruceros *Lepanto* que se halla bastante adelantado, y *Cataluña* que solamente tiene cuatro cuadernas montadas,

Algunos periódicos berlineses han publicado telegramas en los que se dice que Francia ha propuesto á Su Santidad que haga una campaña por medio de sns periódicos contra la triple alianza, corriendo á cargo del gobierno francés los gastos que esto origine.

Algunos creen que estas noticias están destinadas á fomentar la creencia de que existen íntimas relaciones entre Francia y el Vaticano, impidiendo así que se estréchen las amistades entre los gobiernos italiano y francés.

En Washington se han hecho experimentos para producir la lluvia artificial. Con este objeto se lanzó al espacio un globo aerostático del que pendían buena cantidad de materias explosivas, que estallaron al hallarse el globo entre las nubes, lloviendo durante la noche. Esta prueba no se dá, sin embargo, como concluyente, proponiéndose la dirección de agricultura verificar otros ensayos en gran escala.

Un farmacéutico llamado Bourbel pretende haber descubierto el medio de eliminar de la linfa Koch contra la tuberculosis las sustancias que hacían peligroso su empleo. Se han verificado algunos experimentos con la linfa purificada por dicho señor, habiéndose obtenido, según parece, buenos resultados.

En Linares, un joven de diecinueve años se ha bebido de un tirón nada menos que 20 cuartillos de vino, lo que le ha producido una gravísima congestión celebral.

Hasta dónde puede llegar el reclamo.

Un sombrerero de la calle de Rívoli, en París, queriendo demostrar á sus parroquianos que sus sombreros no temen ni al agua ni á las manchas de aceite, ha encontrado el medio de dar de ello una prueba irrefutable.

Ha expuesto en su escaparate dos sombreros, uno lleno de agua, en el que nadan magníficos peces rojos; en el otro, lleno de aceite, flotan diez ó doce lamparillas ó mariposas encendidas.

En Montezon Jaen, ocurrió un caso curioso hace días.

Iba una pareja de civiles prestando el servicio de correría cuando se les presentó un sujeto casi desnudo por lo andrajoso, pidiéndoles auxilio.

Interrogado por los guardias, les manifestó que venía perseguido desde Lobrija, Sevilla, por dos hechiceros que le tenían embrujado, siendo preciso que con las carabinas le quitarán aquel suplicio tan atroz.

El hechizado respondía acorde á las demás preguntas, diciendo que se llamaba José Gómez Salvatierra, que venía andando y huyendo, durmiendo sobre los árboles atado, para que no se lo llevasen volando los hechiceros, y otras tonterías por el estilo.

El pobre demente, porque así parece serlo, solamente disparataba al hablarle de su estado de hechizamiento.

Un dependiente del resguardo de consumos de Salamanca detuvo y registró á un individuo que olía á alcohol, pero sin dar con el fraude.

El hombre se volvía loco para encontrarle, hasta que le indicó que se quitara el sombrero, encontrándole uua peluca á manera de casquete, cuyo interior hace un litro justo de cabida.

El autor del ingenioso fraude fué detenido.

Se discute mucho acerca de si la audiencia decretará la libertad provisional de la duquesa de Castro-Enríquez.

En los círculos de Madrid donde suelen reunirse los curiales manifiéstanse opiniones muy encontradas sobre el particular.

El jueves de la semana última uno de los cajeros de las apuestas de las carreras de caballos de París notó que había pagado 4.000 francos de más. El hombre estaba desesperado. Compulsó las grandes sumas pagadas, y acabó por recordar que había entregado á un desconocido 36.000 francos en vez de 32.000.

El domingo se presentaba uno de los jujadores en la misma caja y preguntaba al empleado si no había cometido algún error en perjuicio suyo el jueves anterior.

Naturalmente, el cajero le contó su desgracia.

—Es exacto—dijo el jugador—y aquí están los 4.000 francos que recibí de más.

Este jugador afortunado y escrupuloso no quiso decir su nombre; pero se ha averiguado quien era.

Era el rey Milano.

Según vemos en los periódicos de Buenos Aire, una turba de mal aconsejados asaltó la noche del 23 de Mayo las oficinas de nuestro ilustrado colega *El Correo Español* cuando no había nadie en ellas, rompiendo vidrios y muebles, y no pudiendo empastelar la imprenta por hallarse á oscuras y haber acudido prontamente la policía.

El pretexto de semejante acto de barbarie parece que es la publicación por nuestro apreciable colega de una série de artículos recabando para España la misma gloria que para América en la revolución americana, pero ni puede juzgarse el atropello como ofensivo para el honor nacional, ni ha sido más que un hecho aislado realizado por ébrios ó locos.

El Correo Español ha recibido gran número de adhesiones de argentinos y españoles con este motivo,

Dicen de San Petersburgo que hinchándose el domingo en aquella ciudad un globo aerostático se soltaron las amarras antes de tiempo y escapó el aerostato, llevándose consigo á cuatro personas.

Al llegar á considerable altura estalló el globo y cayeron los desgraciados viajeros, estrellándose contra el suelo.

El número de muertos en Londres á causa de la influenza ha ascendido en la última semana á 182, sin contar 38 enfermos graves de otras enfermedades en las que se habían reconocido los síntomas de dicha afección. Los fallecimintos de enfermedades de las vías respiratorias, en las que la influenza ejerce en gran manera su acción desastrosa, ascienden á 339, número doble del ordinario.

Telegramas de Iquique anuncian la llegada á aquel puerto del crucero inglés *Melpomene*, que conduce 67 sacos de correspondencia pública que estaba detenida en Valparaiso desde hacía cuatro meses. Según los mismos telegramas, el ejército del presidente Balmaceda pierde fuerzas continuamente, pues son muchos los soldados que se pasan á los insurrectos.

Se cree que éstos últimos tomarán en breve la ofensiva.

El emperador Alejandro III ha dispuesto que todos los buques de guerra rusos que se hallen en Cronstadt el dia en que llegue á aquel puerto la escuadra francesa, salgan á recibirla al mando del almirante superior gran duque Alejo Alejandrowitch, hermano del czar. Uno de los acorazados de primer orden del imperio moscovita arbolará pabellón imperal.

Ha salido de Constantinopla para Essen y Francia una comisión oficial presidida por Sabit-Pachá y compuesta de muchos oficiales del ejército turco, para estudiar los diversos sistemas de cañones.

Un importante fraude de consumo ha sido descubierto en Sevilla.

Los matuteros introducian bocoyes de espíritu de vino por el husillo fiue desemboca en el rio cerca de la puerta del café de la Marina.

Según se cree, deben haberse introducido por el mismo sitio alcoholes en enormes proporciones.

Un periódico francés publica un cálculo curioso.

El presupuesto de Francia, en billetes de Banco de mil francos puestos unos sobre otros, formaría una columna más alta que la torre Eiffel.

Hé aquí la demostración:

Mil billetes de mil francos hacen un millón, y tienen una altura de 10 centímetros 10 millones, un metro; 100 millones, 10 metros; 1.000 millones, 100 metros. De modo que 3.000 millones, harían la altura de la torre Eiffel, que es de 300 metros.

El presupuesto francés, que es de 3.500 millones, daría en billetes de banco de mil francos una altura de 350 metros, ó sean 50 más que la famosa torre.

¡Qué hermoso espectáculo ofrecería el mundo al que pudiera contemplarlo desde esa altura de 3.500 millones de francos!

Por supuesto siendo dueño de la torre.

Crónica Local

Llamamos la atención de los lectores hacia el anuncio que publicamos seguidamente, y que consideramos de verdadera importancia para los contribuyentes:

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE ESTA PROVINCIA.

Debiendo incautarse la Hacienda pública en la administración del Impuesto de Consumos en esta Capital el día 1.° de Julio próximo venidero en cumplimiento á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, es preciso que los cosecheros comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas al por mayor que tengan establecidos depósitos domésticos y fábricas de especies sujetas al referido impuesto en el casco y en el radio de esta capital, soliciten de esta oficina la continuación de los mismos en la forma prevenida por el reglamento vigente del ramo antes de terminar el expresado dia 1.° de Julio.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de esta provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 28 de Junio de 1891.—El Administrador,—Bernardo Amer.

Esta mañana ha volcado un carro cargado de carbón de cok en la calle de la Pursiana del Arrabal.

A duras penas ha sido levantado el carro y el mulo que de él tiraba, y que ha sacado del percance rota la mano izquierda.

Con satisfacción hemos leido en *El Felanigense* que la comisión que pasó á reconocer las vides de aquella ciudad, ha declarado que no existe en ellas la filoxera.

Nos alegramos.

Poco después de concluida la última regata, entró el vaporcito *Cabrera*, que ha estado dos días en aquella isla, en una espedición de pesca.

Los escursionistas regresaron muy satisfechos.

Telegramas enviados á *Lucas*, en previsión de los próximos sucesos de Julio:

Vinaroz 28 á las 9 n.

Ripamilán buenos, caballos 13 Espartero bueno Fabrilo superior sacado hombros, sin novedad.—*Pastoret.*

Vinaroz 29 á las 7'50 m.

Fuente Sol buenos, cuarto fogueado, caballos 14 Fabrilo y Espartero buenos sin novedad.—*Pastoret.*

A la hora de comenzar las regatas ayer tarde, en punto no lejano del puerto pasaba una escena que pudo traer consecuencias para el que fué su principal protagonista.

Dos hombres vecinos del Terreno fueron á bañarse en el sitio conocido por el *Cañeret* y apenas se habían tirado al mar, faltáronle las fuerzas á uno de ellos y fué á fondo. El otro creyó que se trataba de una broma, hasta que convencido de la triste realidad acudió en auxilio de su compañero al mismo tiempo que, á gritos desaforados, pedía socorro, pues él solo no podía sacar del agua al que ya estaba medio ahogado.

Observada esta situación por nuestro amigo Sr. Mascaró,—que ocupa la casa de D. Francisco Matheu,—acudió con sus amigos y gente de servicio en auxilio de aquellos hombres;

y cúpoles la satisfacción de conseguir el salvamento del accidentado y del que hacía esfuerzos supremos para evitar lamuerte de su compañero. Sobre el terreno se prodigaron á este infeliz cuantos remedios se tuvieron á mano y en brazos fue trasportado á la casa de nuestro amigo y después á la suya donde se requirieron los auxilios de la ciencia, quedando anoche en estado relativamente satisfactorio.

El infeliz no sabe á que atribuir el suceso: solo recuerda lo que tenemos dicho: que le faltaron las fuerzas y por dos veces se iba á fondo.

Reconocido, presentó en el cuerpo una porción de escoriaciones, particularmente en las piernas, llenas de arañazos de alguna consideración producidos por el arrastre del cuerpo sobre las rocas. El infeliz, algunas horas después, cuando reconoció el peligro que había corrido y vió el estado en que se encontraba, se deshacía en demostraciones de gratitud ra sus salvadores.

Nosotros también les agradecemos el hecho en nombre de la humanidad.

Anteayer mañana en las inmndiaciones del puente de Santa Catalina chocaron dos carruajes, volcando uno de ellos propio del Sr. Planells y Fó, en el cual iba éste con su familia.

Afortunadamente para esta no hubo que lamentar mayor percance, de lo cual nos alegramos.

Creemos que se abusa en Palma de la venta de frutas que aun no están en sazón, por el egoismo de sacar más dinero de ellas cuando son primerizas; y por lo tanto no ha de estrañarse supliquemos á los celosos inspectores de víveres vigilen sobre el particular, pues estamos persuadidos que con ello prestarán un señalado servicio á la salud pública.

Las regatas de ayer

Animadísimo aspecto ofrecía nuestra dársena á las cinco y media de la tarde. Centenares de botes cruzaban por todas partes acudiendo á tomar posiciones para mejor contemplar la fiesta marítima. Las orillas del mar hormigueaban de gente en el *Mollet,* en la Consigna, en el baluarte de Chacón.

Allí el Club de regatas había colocado infinidad de sillas para mejor comodidad de los invitados. En el edificio social—*passez le mot*—rebosaba la gente, como en todo cuanto abarcaba la vista. El arrumbado casco del *Mallorca* estaba también remozado al encerrar, orgulloso, no pocas caras bonitas.

Dió principio la fiesta, minutos antes de las seis. A esa hora el presidente honorario del Club Sr. León llegó á bordo, en una canoa tripulada por ocho remeros. Enseguida pusiéronse en línea las embarcaciones suscritas para la primera regata y disparada la carabina, que debía servir de señal, comenzó la lucha que dió el resultado siguiente:

1.ª *regata:* 15 pesetas.—Premio del Clavero de la fiesta de San Pedro. Para embarcaciones de dos remos, hasta 4'30 metros de eslora.

Se inscribieron seis embarcaciones, tomando parte tan solo cuatro.

Ganó: bote de la polacra goleta *Virgen del Buen Camino,* capitán D. Matias Sans.

2.ª *regata.*—20 pesetas: Premio de igual procedencia que la anterior: para embarcaciones con cuatro remos, hasta 5'27 metros de eslora.

Se inscribieron y lucharon cuatro.

Ganó: canoa del bergantín goleta *Constanza Barnuevo,* después de porfiado empeño con otra canoa del escampavía *Salvador.*

La canoa victoriosa fué recibida con grandes aplausos.

3.ª *regata:*—30 pesetas: tambien del clavero de San Pedro, para embarcaciones de 6 remos y hasta 6'25 metros de eslora.

Se inscribieron y regatearon tres lambotes.

Ganó en hermosa lucha el *Carmen,* propiedad de D. Bernardino Borrás.

4.ª *regata:* Premio de D. Manuel Guasp.—Lambotes de seis remos.

Lucharon dos.

Ganó: el *Trinidad* de D. Vicente Terrasa, pugnando con otro de la Harinera Mallorquina.

Esta regata fué empeñadísima y despertó gran entusiasmo. La distancia por que ganó el *Trinidad* fué muy poca, y se mantuvo el interés hasta el fin.

5.ª *regata:*—Premio del Club de Regatas para botes de cuatro remos.

Lucharon dos.

Ganó: el *Linda,* patrón Rafael Amengual.

El entusiasmo, como ya hemos dicho, fué extraordinario en todas las fases de las diferentes luchas, mostrándose en ellas la bizarría y la destreza de nuestra gente de mar.

Se luchó bien, muy bien. Los vencidos lo fueron honrosamente.

Creemos que el clavero de San Pedro, nuestro buen amigo D. Miguel Salom y el Club de regatas pueden estar satisfechos del resultado de las de ayer. Pueden mostrarse orgullosos de haber llevado á la dársena *todo Palma.*

La semilla arrojada es buena.

Lo que importa es que no desmayen los socios del Club y nos den amenudo fiestas tan agradables y de tan buenos recuerdos como la de ayer, por cuyo excelente resultado envía á los iniciadores su aplauso

ROQUE.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* núm. 3803.

Gobierno civil.—Registro de 12 pertenencias mineral lignito con el título de *San José* entre Binisalem y Alaró.

Otro de doce id. con el id. *Paca* en Selva.

Otro de treinta y dos id. con el de id. *Abundancia,* en Selva.

Anuncia el nombramiento de vocales navieros en la Junta de obras del puerto de Palma.

Real decreto nombrando Comisario de Agricultura Industria y Comercio á D. Juan Burgues Zaforteza.

Real órden revocando el fallo de la Junta arbitral de Vigo, sobre aforo de una partida de cacao.

Estado de precio medio alcanzado por los artículos de Consumo en Mayo.

Invitación á los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas en 30 Junio 1890 á que opten por la proroga ó por el percibo del capital.

Caja General de Ultramar.—Relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido ajustes rectificados y definitivos.

Ayuntamientos.—El de Campanet anuncia tener expuesto á efectos de reclamación el proyecto de la calle del Expósito.

Los de Costitx, Campanet y María que tienen expuesto el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería.

El de Santañy publica acuerdos adoptados durante el mes de Mayo.

Juzgados.—El de la Lonja publica edicto sobre aceptación de la herencia de D. Martín Torrens Busquets por su hermano Miguel.

El de Manacor vende porción de terreno procedente del *Camp de l'Aujup;* emplaza á don Antonio Vila Casajuana; y publica edicto sobre libración de censos de la finca llamada *Camp d'en Torrella.*

El de Inca cita á Gabriel Comas Bennassar.

Administración militar.—Se anuncía la venta de efectos procedentes de troceo.

Juzgados municipales.—El la Lonja inserta movimiento de población ocurrido en la primera decena de Mayo, que fué de 12 nacimientos y 16 defunciones.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Leonor mártir y san Galo abad.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En San Francisco empiezan cuarenta horas dedicadas á la Visitación de Ntra. Sra. Exposición á las diez y acto seguido se cantará tercia y la misa mayor y luego la novena del Beato Raimundo; por la tarde, á las siete, se cantarán completas, la corona de la Virgen, oración mental, estación y reserva.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 28.—Ninguna.

Dia 29.—De Valencia, en 10 horas vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 131 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dias 28 y 29.—Niguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa, arrebolada y muy cálida; horizontes nubosos y algo calimosos; viento S. flojo y la mar con arrastre y rizada por el flojo viento.

Pasa de O. á E. y por el horizonte, un pailebot.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y calimosa; horizontes neblinosos y calimosos; viento ha reinado el S. fresco y ahora queda nnlo; la mar ha estado cabrillada y queda con arrastre del S. y blanca.

Entradas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Queda á la vista, próximo al fondeadero, el vapor *Cabrera.*

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y arrebolada; horizontes brumosos, arrebolados y calimosos; viento N. fresco y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Panamá» salió de Colón el 22, para Santiago de Cuba.

El «Isla de Mindanao» salió de Santander el 23, para Liverpool.

El «Isla de Luzón» salió de Singapore el 23, para Manila.

El «Ciudad de Santander» llegó á Barcelona el 25, procedente de Cádiz.

El «Antonio López» llegó á Montevideo el 24, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «Montevideo» salió de Barcelona el 25, para Cádiz.

El «Larache» salió á Barcelona el 25, para Cádiz.

El «San Agustín» salió de Cádiz el 24, para Barcelona.

El «Veracrúz» llegó á la Habana el 25, procedente de Puerto Rico.

El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 25, procedente de New-York.

El «Habana» salió de Veracrúz el 24, para el puerto del mismo nombre.

El «Méjico» llegó á New-York el 24, procedente de la Habana.

El «Cataluña» salió de Vigo el 25, para la Coruña.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Martín Saenz» procedente de la Habana llegó á la Coruña el 24, saliendo para Santander.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré

El «Tajo» salió de Liverpool para el Ferrol.

El «Tintoré» salió el 21 de Liverpool para Barcelona.

Vapores españoles

El «Conde Wifredo» llegó á Tenerife el 16, y siguió sin novedad viaje para la Habana.

Vapores extranjeros

El «Nord-America» llegó á Las Palmas el 19, y siguió viaje para Río Janeiro y La Plata.

El «Cittá di Napoli» salió de Montevideo para el Brasil y Génova, el dia 18.

El «Napoli» salió de Génova el 24, para La Plata.

El «Vittoria» zarpó el 25, de Barcelona para La Plata.

El «Cittá di Genova» saldrá de Génova el 28, para Montevideo y Buenos Aires.

De paso para el Río de la Plata recaló el 24, en el puerto de Barcelona procedente de Marsella y Génova el vapor francés «Poitou»

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 5 t.

Se ultima el cable de Ceuta.

El Consejo de Ministros se ocupa en los presupuestos.

Mañana se elevará á la Audiencia la causa de la duquesa de Castro Enriquez.

Interior 76'90.

Madrid 29 á las 6 t.

El famoso bandolero Manuel García ha sido asesinado en Cuba.

Hay crísis en Italia.

El tumulto parlamentario ha sido terrible.

Ha estallado nueva insurrección en la República Argentina.

Madrid 29 á las 7'15 n.

Continúa el Consejo, al que se atribuye mucha importancia.

Reina grande espectación.

Se han desmentido los rumores de dimisión del director de Telégrafos.

Madrid 29 á las 9'45 n.

El miércoles, á las ocho de la noche, llegará la Corte á Madrid.

Se ha celebrado en Bilbao un numeroso *meeting* socialista.

No ha ocurrido incidente alguno.

Madrid 29 á las 11'45 n.

El Consejo de Ministros ha acordado:

Comenzar la discusión de los presupuestos, en seguida que termine la interpelación antillana;

Dejar á la iniciativa parlamentaria la cuestión de las reformas de guerra;

Rechazar la proposición relativa á la supresión de la Junta de Censo.

Se trató sobre las proposiciones presentadas para la reforma del Código de Comercio, en la parte de suspensión de pagos, acordándose que pasen á informe de la comisión calificadora.

Decretáronse algunos indultos de muerte.

Los ministros declararon que la actual legislatura se prorrogaría hasta fines de Julio.

LA SEÑORA

D.ª Nicolasa Alemañy

Viuda de Villalonga Aguirre

falleció ayer á las diez de la noche

(E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Rosario que en sufragio de su alma se rezará en la casa mortuoria á las cinco y media de la tarde de hoy mártes 30 de junio y á la conducción del cadáver al cementerio que tendrá lugar acto continuo.

No se invita particularmente. 1005

San Marcial

TRENES EXTRAORDINARIOS

De Palma á Marratxí. Á las 2'30-3'30-4'30-5'30-6'25-7'20 y 8'15 tarde.

De Marratxí á Palma. Á las 3-4-5-5'55-6'50-7'45 y 8'45 tarde.

Nota: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxí al precio de ptas. 1'20 en 1.ª clase, y ptas. 0'70 céntimos en 2.ª clase.

La Sra. D.ª Esperanza Femenía Bennasar

Viuda de Fuster-Puigdorfila

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su nieto político, biznietos, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana miércoles 1.º de Julio á las once de la misma, en la parroquial iglesia de San Jaime.

No se invita particularmente.

1004

LA MANNHEIM—LA FEDERAL

Mannheim (Alemania) *Zurich (Suiza)*

Compañías de seguros marítimos

Fondos de garantía en 1.º Enero 1891

Francos 20.086.294'14

Para más informes Ernesto Frau—Sagreras 15 —y Botería 14—3.ª derecha. 8—2
1001

EL INSEPARABLE

LIBRO DE CUENTAS HECHAS.

Necesario no solamente á quien desconoce toda regla de contabilidad sino que también y muy especialmente á los *comerciantes*, *industriales* y á todos en general, pues con dicho libro se tiene á mano siempre cualquiera cuenta, desde la más pequeña hasta la más elevada pudiendo contar á la vez por medio del sistema métrico-decimal.

Precio 60 cénts. de Peseta.

Para recibir el libro franco á domicilio enviar 60 céntimos en sellos de Correo al Depositario para las Islas Baleares

DON JOSÉ RIPA

Plaza de la Constitución, 104—2.º
1000 PALMA. 15-2-a

PINTURAS EN PASTA

Preparadas al óleo

CLASE SUPERIOR

COLORES: Amarillo inglés, Verde inglés, Azul y Ocre en claro y oscuro; plomada, blanco albayalde, negro brillante y rojo.

En latas de 5 y 10 kilos.

De venta: En el Centro Farmacéutico.
910 15—15—a

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 155

VENTA.—Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad en muy buen estado de construcción, y que reunen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del *Cambio Mallrrquin* D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad.
949 15—9—a

—

VENTA,—Se vende una finca rústica que reune buenas condiciones y produce cuatro mil libras de renta anual.

Para más informes D. Pedro de A. Borrás, calle de San Jaime, número 33. 15—6—a
969

—

En diez y seis mil quinientas pesetas se vende una casa de sólida construcción, con huerto y arbolado, libre de censo, sita en el Terreno calle de la Buenanova número 36 y Salud número 39; en la misma casa informarán.
982 15—3

—

Tanto se vende como se alquila, una casa en el Terreno, calle de la Salud, con jardín y agua, y comodidad para una numerosa familia. Sirve para verano é invierno.—Informarán, calle de la Unión, Farmacia de D. Antonio Frau. 30
636

En la calle de Vicente Mut número 8, esquina á la del Correo y frente al Banco de España, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el segundo de la misma casa. 13—a
889

—

Se alquila en el Terreno

Una casa de nueva construcción con buena vista, que aunque propia para una tienda, es apropósito para una reducida familia, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la misma.—Informarán en el mismo Terreno calle de Alfonso XIII número 85.
944 15—8

—

Se alquila en la calle de San Miguel número 44, una espaciosa casa que reune todas las comodidades apetecibles.

Informarán Apuntadores 3. 15—7
959

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago,** y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago,** y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrépitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. 681

A NUESTROS SUSCRIPTORES

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

VIDA MODERNA, TEATROS, POESIAS, ARTICULOS FESTIVOS, MUSICA, ECOS DE SOCIEDAD, SECCIÓN RECREATIVA, CONCURSOS CON PREMIOS, CARICATURAS, COSTUMBRES, MODAS.

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de ésta importante Revista, podemos ofrecérsela á nuestros suscriptores en condiciones tan económicas con relación á su mérito y precio en venta, que desde luego podemos afirmar constituye un verdadero regalo.

Siendo nuestro constante deseo el proporcionar á los abonados á nuestro periódico cuantas ventajas ofrecen á los suyos las mas importantes publicaciones nacionales y extranjeras, no hemos dudado en llevar á término el citado contrato, á pesar de los gastos que nos ocasiona.

En prueba de ello, hé aquí los precios á que obtendrán nuestros suscriptores la Revista semanal ilustrada BLANCO Y NEGRO:

1.º *A los que residan en la población en que se publica nuestro periódico*, les serviremos la citada Revista POR MESES, Y AL PRECIO DE VEINTICINCO CÉNTIMOS EL MES.

2.º *A los que residan en el resto de la Península, Baleares ó Canarias*, POR TRIMESTRES, Y AL PRECIO DE UNA PESETA EL TRIMESTRE.

3.º *Á los que residan en Ultramar ó en el Extranjero*, POR SEMESTRES, Y AL PRCIO DE TRES PESETAS EL SEMESTRE.

Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo á la vez de la Revista BLANCO Y NEGRO, á los precios que quedan fijados, se servirán pasar aviso á nuestra Administración, Quint 19, antes del próximo jueves,

La suscripción comienza en el número correspondiente al domingo 10 de Mayo, y en lo sucesivo en el primer número de cada mes.

BLANCO Y NEGRO

se halla de venta en los principales kioscos, cafés y puestos de periódicos de toda España al precio de

15 CÉNTIMOS NÚMERO.

Las personas que deseen recibir un número de muestra, pueden dirigirse al *Administrador de* **BLANCO Y NEGRO,** *Madrid*, **quien se lo remitirá gratis y franco de porte.** 893

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

Bolsas de papel para envases

PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS

Precios baratísimos

CASA ROCA, LONJETA 53

680

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.
696

JARABE VERMIFUGO

del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
469

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

4 reales frasco.

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura. 12
858

En la casa zaguan de la calle de la Piedad, número 28, hay un tercer piso para alquilar; tiene agua á grifo, coladuría y demás comodidades apetecibles.—Informarán en el principal. 14—a
912

—

SE ALQUILA un horno de cocer pan, con todos los muebles necesarios para trabajar dicha industria. Calle del Socorro número 104. 3—a
996

—

BILLAR.—Se alquila uno pequeño con todos sus enseres; informará el maestro carpintero de la calle de San Martín. 8—4
980

AVISO AL PUBLICO

Hay varios carruajes para vender. Informarán en la herrería de Bosch, Olmos 154.
945 8

Barbero.—Se necesita uno que sepa afeitar.—Calle de Jaime 2.º número 15 informarán. 10
865

ALMONEDA de muebles—Ultimos dias.—San Felío números 29 y 31—derecha. 2—1—a
1005

VAPOR DIRECTO

de

PALMA á PUERTO RICO, HABANA y ESCALAS

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Saenz y Compañía.

Saldrá fijamente el dia 20 de Julio directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor de 5.300 toneladas

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga á flete y pasajeros.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico 1.ª duros 125—2.ª id. 85—3.ª id. 50
Habana..... 1.ª id. 150—2.ª id. 90—3.ª id. 35

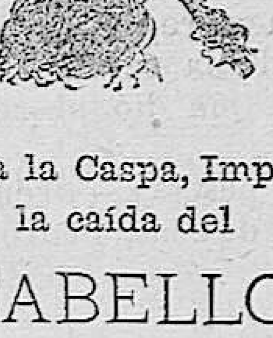
Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 1
393

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO

SUAVIZA



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUM 7

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert